

## La explotación sexual y reproductiva: Ejemplos de prácticas violentas y patriarcales

**Por: Teresa C. Ulloa Ziáurriz. 31/05/2022**

Históricamente, las mujeres hemos sido consideradas inferiores, objetos tanto para el placer sexual, como para el trabajo doméstico, seres inferiores que debemos vivir bajo la tutela del patrio poder o al abrigo de la tutela del esposo. Se nos consideraba seres inútiles, buenas para la preservación de la especie humana, débiles, inútiles para los trabajos pesados, ignorantes y que no teníamos derechos, ni propiedades, ni el derecho a opinar.

Los usos y costumbres nos colocaron en el papel de esclavas, de objetos comerciables, sin derechos a voz, ni a voto, hasta hace muy pocos años.

Este trato indigno se lo debemos al sistema patriarcal y los niveles de violencia que hoy enfrentamos las mujeres en México y toda América Latina, se lo debemos al neopatriarcado, a las concepciones neoliberales y postmodernas. Por eso, cuando decimos que el feminismo es abolicionista, queremos decir que si se defiende la agencia y el derecho a elegir ser explotada sexual o reproductivamente, estamos defendiendo al capital y al patriarcado y no a las mujeres.

Yo no me puedo explicar cómo hay mujeres que se dicen feministas y que defiendan la prostitución como trabajo y los vientres de alquiler como una oportunidad altruista o comercial que muestra la agencia de las mujeres que deciden sobre su cuerpo. Y esto lo afirman sin tomar en cuenta que, por lo menos, en los vientres de alquiler, hay otras vidas involucradas, especialmente de los bebés que se compran a la carta por contrato.

en la explotación sexual, como en la explotación reproductiva vemos que más del 90 por ciento de las víctimas son mujeres precarizadas

Y lo más grave es que tanto en la explotación sexual, como en la explotación reproductiva vemos que más del 90 por ciento de las víctimas son mujeres precarizadas, sin oportunidades. No vamos a ver mujeres de clases acomodadas ni

siendo víctimas de trata o explotación sexual y explotación reproductiva.

Situaciones que por supuesto, las Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia, no tomaron en cuenta cuando resolvieron en 2021 un incidente de inconstitucional y un amparo en revisión interpuesto por una agencia de “reproducción asistida”, incluso donde se exhortaba a todas las entidades de la República a que emitieran leyes para legalizar los vientres de alquiler y que ha estado sacando resoluciones para reconocer la prostitución como trabajo.

Y lo más grave es que esa misma Suprema Corte de Justicia de la Nación, su Consejo de la Judicatura Federal y su Presidente Arturo Saldívar Lelo de la Rea, acaban de recibir el Premio Interamericano de Buenas Prácticas por la Igualdad de las Mujeres, que otorga la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos, ONU Mujeres y la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos en México.

Lo que nos toca es cuestionar a estas agencias que otorgaron el premio sobre su postura regulacionistas y el por qué en lugar de darle un premio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no protegen los derechos humanos de las mujeres más precarizadas, que no cuentan con oportunidades, y que son las más golpeadas por la pobreza galopante que ha dejado la pandemia de COVID en México.

Decía y dice todavía el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador que por el bien de todos, primero los pobres y las Naciones Unidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, dicen que nadie se debe quedar atrás. Pero, en México, si eres mujer no hay políticas públicas para protegernos ni de la pobreza, la discriminación, la violencia feminicida y la violencia sexual. Nada, ni una sola política pública en favor de las mujeres.

Y hablando del premio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, me encontré en Twitter, entre otros muchos que dice: “El premio al pro-proxenetismo, como una actividad laboral como cualquier otra dirá el señor ministro. Darle legalidad a la prostitución es beneficiar a los Proxenetes, a la industria del sexo!

Como dice en una nota del Informante MX, sólo la Alcaldía Cuauhtémoc es una de las más importantes de la Ciudad de México y de las más afectadas por el delito de la trata de personas, que aumentó casi tres veces en el último año en lademarcación.

Durante el primer trimestre del año en curso, en la alcaldía gobernada por Sandra Cuevas se abrieron 19 carpetas de investigación por este delito, lo que representa 280 por ciento más que un año atrás que en el mismo periodo del año pasado, cuando se tuvo registro de cinco, de acuerdo con el mapa interactivo de incidencia del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC).

En enero y febrero de 2021 se tuvo reporte de dos investigaciones abiertas en cada mes y una en marzo; mientras que en este año, las estadísticas consignan seis en enero, siete en febrero y seis en marzo.

Hay que mencionar que en un tramo de apenas unas cuantas calles, uno puede encontrar al menos a dos mujeres de pie, a la espera de iniciar su jornada de trabajo.

Todo el corredor de Sullivan, hasta Insurgentes “está plagado” de esta actividad, desde años atrás.

Pero el comercio sexual también se realiza en los antros conocidos como table dances, muchas de cuyas bailarinas son en realidad víctimas de trata.

Un estudio realizado por la anterior administración consigna que en el 2021 había en la Cuauhtémoc aproximadamente mil 700 giros negros que operaban en la clandestinidad.

Y esto lo citamos como sólo un ejemplo del impacto que han tenido las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hoy premiada por sus políticas de igualdad.

Creo que deberían recordar que: “La **prostitución** es la práctica de mantener [relaciones sexuales](#) con otras personas a cambio de [dinero](#) u otros beneficios económicos. La prostitución es ejercida mayoritariamente por [mujeres](#) y niñas, mientras que los puteros o usuarios son mayoritariamente hombres. También existe, en menor medida, la [prostitución masculina](#), donde los clientes también son generalmente varones.

Tradicionalmente la prostitución se ha ejercido en sitios destinados a este fin, llamados «[burdeles](#)» o «prostíbulos». Estos han sido habitualmente casas regentadas por un [proxeneta](#), en las que hay prostitutas y habitaciones privadas para practicar la prostitución. También se practica en aceras de calles urbanas y laterales de carreteras industriales, así como en [bares](#) y [discoteca](#), [hoteles](#) y a domicilio.

La figura de la mujer en situación de prostitución está frecuentemente ligada a la del [proxeneta](#), persona que induce a la prostitución obteniendo un beneficio económico de ello («[rufián](#)«, en el español de tiempos de [Cervantes](#)).? Los proxenetes obtienen la mayor parte de lo que ganan las mujeres en situación de prostitución. Esta relación se puede dar de mutuo acuerdo a cambio de un servicio de mediación o protección, o bien se puede dar mediante extorsión, violencia física o secuestro. La prostitución de mujeres en situación de vulnerabilidad se engloba dentro del comercio ilegal de personas conocido como [trata de personas](#).

La situación legal de la prostitución varía ampliamente en cada país. En la mayoría de los países se considera completamente legal. En otros la prostitución no es ilegal pero sí el [proxenetismo](#). Algunos países nórdicos ([Suecia](#), [Noruega](#) e [Islandia](#)) han adoptado un modelo donde el usuario o putero comete un crimen, pero no la mujer en situación de prostitución. También hay algunos países como [Países Bajos](#) o [Alemania](#) donde la prostitución es una profesión regulada, lo que no ha garantizado que se acabe con el mercado negro, la trata de mujeres y su explotación más exacerbada.

Sólo el patriarcado y sus agentes pueden intentar legalizar estas formas graves de violencia contra las mujeres. Vaya todo nuestro reconocimiento a las bravas feministas españolas que se movilizaron el pasado 28 de mayo por una Ley contra el Sistema Prostitucional.

[\*\*LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ\*\*](#)

Fotografía: Tribuna feminista

**Fecha de creación**  
2022/05/31